

Órgano de difusión oficial del Ayuntamiento del Municipio de Cananea.

Con fundamento en los artículos 57 segundo párrafo, 89 fracción XII de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, y artículo 13 del Reglamento de la Administración Municipal.

En este folleto oficial, se realiza una compilación mensual de todos los actos administrativos y documentos oficiales, que se publicaron a la vista del público en general, de forma física en el Tablero de Avisos del Ayuntamiento.

**DIRECTORIO:**

Eduardo Quiroga Jiménez  
Presidente Municipal

Jesús  
Luis Maytoarena Acosta  
Secretario del Ayuntamiento

**Edición y Publicación:**

Minerva Eugenia Pardo Leal  
Jefa de la Oficina de Acuerdos y  
Proyectos

Av. Juárez No. 149 entre cuarta  
este esquina y quinta este, col.  
Centro, C.P. 84620. Heroica  
Cananea, Sonora México. Tels. |  
(645) 33256250 | (645) 3326490

FOLLETO NÚMERO: 011

MES: NOVIEMBRE AÑO: 2023



# FOLLETO OFICIAL DEL TABLERO DE AVISOS DEL AYUNTAMIENTO

GOBIERNO MUNICIPAL DE CANANEA

## CONTENIDO

Convocatoria Sesión Abierta No. 16 | Acuerdo de Sesión Abierta No. 16 declarada desierta por falta de puntos | Convocatoria de Sesión Ordinaria No. 34 | Acuerdos Ordinaria No. 34 | 1 Edicto relativos al expediente 374/2023: Declarativo de propiedad promovido por Vanessa Borbón Méndez (publicación solicitada por la Lic. María Bibiana Cruz Munguía, Síndico Municipal mediante oficio SM1345/2023) | Crónica de investigación: Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicio No. 106-Esteban Baca Calderón (texto de Cronista de la ciudad Lic. María del Carmen Figueroa Soto) | Acuerdo mediante el cual se deja insuficiente el acto administrativo relativo al Expediente 181/2023. (publicación solicitada por Ing. Francisco Acosta Matus, Subdirector de Ingresos en oficio TM963/2023) | Convocatoria de Sesión Ordinaria No. 35 | Acuerdos Ordinaria No. 35 |



GOBIERNO MUNICIPAL DE CANANEA  
Cananea, Sonora a; 03 de noviembre 2023  
Convocatoria para celebrar la Sesión del Ayuntamiento

**Eduardo Quiroga Jiménez**, en mi calidad de Presidente Municipal del Ayuntamiento de Cananea, Sonora, y de conformidad con el artículo 65 fracción VII de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, y artículos 15 fracción IV, 17 y 20 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Cananea, publicado el 2 de septiembre de 2019 en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado se;

**CONVOCA**  
**A CELEBRAR LA SESIÓN ABIERTA NUM. 16,**  
**DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA.**

La Sesión Abierta del Honorable Ayuntamiento, será celebrada el día 8 de noviembre de 2023, a las 13:00 horas en Palacio Municipal ubicado en Avenida Juárez, numero 149, entre Cuarta Este esquina y Quinta Este, colonia centro del municipio de Cananea.

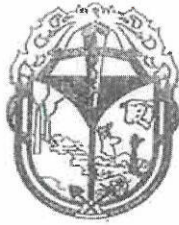
**SE DECLARA SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA Y ABIERTA**

Para los efectos de la sesión abierta, los habitantes residentes del municipio de Cananea, podrán enlistar puntos y participar con voz previo registro ante la Secretaria del Ayuntamiento 72 horas antes de la fecha de celebración. Así mismo, se invita todos los ciudadanos a observar su desarrollo.

Se ordena al Secretario del Ayuntamiento emitir la citación en tiempo y forma a los integrantes del Ayuntamiento, en caso de no existir puntos enlistados por los habitantes deberá emitir acuerdo para emitir nueva fecha para su celebración, y publíquese la presente convocatoria en el Tablero de Avisos del Ayuntamiento, así lo determina el Presidente Municipal el día 3 de noviembre de 2023.

**ATENTAMENTE**  
GOBIERNO MUNICIPAL DE CANANEA SONORA

**EDUARDO QUIROGA JIMENEZ**  
**PRÉSIDENTE MUNICIPAL**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
H. CANANEA, SONORA.

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA, HACE CONSTAR Y:

-----**CERTIFICA**-----

Que, en Cananea, Sonora, el día 3 de noviembre de 2023, se publicó en el Tablero de Avisos del Ayuntamiento, Convocatoria para celebrar la **sesión abierta no. 16** en fecha 8 de noviembre de 2023 a las 13:00 horas.

Certificando el día 9 de noviembre de 2023 a las 11:28 horas, que no se registraron puntos a enlistar, en observancia al art. 17 del reglamento interior del Ayuntamiento; por lo cual se **declara DESIERTA.**

-----**NOTIFÍQUESE**-----

Y para los efectos legales a que haya lugar, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 89 Fracción I y VI, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal para el Estado y Artículos 15 fracción IV y 23 del Reglamento interior del Ayuntamiento, expide la presente certificación al día nueve del mes de noviembre del año dos mil veintitrés en la ciudad de Cananea, Sonora.

  
**LIC. JESÚS LUIS MAYTORENA ACOSTA**  
**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CANANEA**

C.c.p. JLMA/mepl

0000002



GOBIERNO MUNICIPAL DE CANANEA  
Cananea, Sonora a; 08 de noviembre de 2023  
Convocatoria para celebrar la Sesión del Ayuntamiento

Eduardo Quiroga Jiménez, en mi calidad de Presidente Municipal del Ayuntamiento de Cananea, Sonora, y de conformidad con el artículo 65 fracción VII de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, y artículo 20 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Cananea, publicado el 2 de septiembre de 2019 en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado se;

## CONVOCA

### A CELEBRAR LA SESIÓN ORDINARIA NUM. 34, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA.

La Sesión Ordinaria número 34 del Honorable Ayuntamiento, será celebrará el día 10 de noviembre de 2023, a las 14:00 horas en Palacio Municipal ubicado en Avenida Juárez, numero 149, entre Cuarta Este esquina y Quinta Este, colonia centro del municipio de Cananea.

#### SE DECLARA SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA

Y se invita todos ciudadanos del municipio de Cananea a observar su desarrollo, exhortándolos que durante la sesión no tiene derecho a voz, ni voto y guardar silencio durante su celebración, de conformidad con los artículos 20 inciso E, y 31 ultimo párrafo, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Cananea.

Se ordena al Secretario del Ayuntamiento emitir la citación en tiempo y forma a los integrantes del Ayuntamiento y publíquese la presente convocatoria en el Tablero de Avisos del Ayuntamiento, así lo determina el Presidente Municipal el día 08 de noviembre de 2023.

ATENTAMENTE  
GOBIERNO MUNICIPAL DE CANANEA SONORA

C. EDUARDO QUIROGA JIMENEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL



ACUERDOS APROBADOS EN SESIÓN ORDINARIA  
NÚMERO 34

Viernes 10 de noviembre de 2023

----- **CORRESPONDENCIA** -----

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMA A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO QUE NO SE TIENE CORRESPONDENCIA POR PRESENTAR, POR LO CUAL, SE CONTINÚA CON EL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO EN LA SESIÓN -----

----- **ACUERDO OR34-PA6/23** -----

EL H. AYUNTAMIENTO DE CANANEA, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN XXIII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SONORA; AUTORIZA REMITIR AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, EL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023. -----

----- **CÚMPLASE** -----

SE TURNA AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE, EN USO DE SUS FACULTADES, BRINDE CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.-----

----- **NOTIFÍQUESE** -----

----- **ACUERDO OR34-PA7/23** -----

ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA LA AFECTACIÓN DE LA CUENTA CONTABLE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES DE LOS MESES DE JULIO A SEPTIEMBRE DEL 2023 DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA POR CARGOS DE \$ 6,595,229.77 Y ABONOS DE \$247,455.65, EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL PRESENTE DICTAMEN CHP-013/23 DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE CANANEA, -----

----- **CÚMPLASE** -----

SE TURNA AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE, EN USO DE SUS FACULTADES, PUBLIQUE EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO DE SONORA, EL PRESENTE ACUERDO.-----

----- **NOTIFÍQUESE** -----

AL NO TENER MÁS PUNTOS POR PRESENTAR, EL SECRETARIO INFORMA A LOS



HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE CANANEA, SONORA

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA

ACUERDOS APROBADOS EN SESIÓN ORDINARIA  
NÚMERO 34

Viernes 10 de noviembre de 2023

INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO Y PRESIDENTE QUE EL ORDEN DE LA SESIÓN SE  
HA CONCLUIDO. -----

En cumplimiento al segundo párrafo del artículo 57 de la Ley de Gobierno y Administración  
municipal. Se certifica que el día catorce de noviembre del 2023. Acuerdos correspondientes  
a la Sesión Ordinaria No.34 del H. Ayuntamiento correspondiente al período constitucional  
2021-2024. -----

CERTIFICA

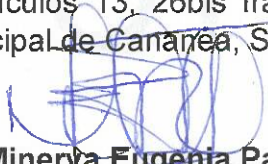
JESÚS LUIS MAYTORENA ACOSTA  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO




**ACUERDO DE PUBLICACIÓN EN EL  
TABLERO DE AVISOS DEL AYUNTAMIENTO**

**AL PÚBLICO EN GENERAL.-**

En Cananea, Sonora, el día 10 de noviembre de dos mil veintitrés, la Oficina de Acuerdos y Proyectos, de la Secretaría del Ayuntamiento, registra, que se publica en el Tablero de Avisos del Ayuntamiento en físico y electrónico, a la vista del público en general por un periodo de **15 días hábiles**, lo siguiente; - - - - Consta de (01) foja útil por ambos lados, referente a 1 EDICTO relativo al expediente 374/2023: Declarativo de propiedad promovido por Vanessa Borbón Méndez; (Publicación solicitada por petición de la Lic. María Bibiana Cruz Munguía, Síndica Municipal mediante oficio SM1345/2023). - - - Vencido el termino, queda insertado en el folleto del Tablero de Avisos para su consulta. El presente acuerdo se emite previa autorización del Secretario del Ayuntamiento y de conformidad con lo dispuesto en el artículos 13, 26bis fracción I, inciso b) del Reglamento de la Administración Municipal de Cananea, Sonora. -----

  
**Lic. Minerva Eugenia Pardo Leal**  
Jefa de la Oficina de Acuerdos y Proyectos  
Adscrita a la Secretaría del Ayuntamiento.

ACTOS Y/O DOCUMENTOS PUBLICADOS ANEXOS



0000006



JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE CANANEA, SONORA

EDICTOS

JUICIO JURISDICCION VOLUNTARIA  
DECLARATIVO DE PROPIEDAD

Promovido por NANCY VANESSA BORBON MENDEZ, expediente 374/2023, para efectos de acreditar la prescripción adquisitiva del bien inmueble: lote de terreno número 03, manzana 5, con clave catastral número 1900-01-909 -003, ubicado en la calle 6A sin número, de la colonia Santa Teresa de esta Ciudad, con una superficie de 126.00 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias; al Norte en 18.00 metros colinda con lote numero 2; Al sur en 18.00 metros con lote número 4, al Este en de 7.5 metros colinda con calle 6ª; y Al oeste en 3.50 metros con lote 21 y 3.50 metros con lote 6; audiencia testimonial a verificarse a las once horas del día 30 de noviembre del dos mil veintitrés, en el local que ocupa este Juzgado, cítese a los interesados a que comparezcan a este tribunal.

Cananea, Sonora a 26 de octubre del 2023.

Secretario de Acuerdos del Ramo Civil

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
MIXTO DEL PODER JUDICIAL DE  
CANANEA, SONORA

Licenciada Beatriz María Sánchez Rodríguez

NOTA: Para su publicación por tres veces de TRES en TRES días en el Boletín Oficial del Estado y diarios "El Imparcial", que se editan en la ciudad de Hermosillo, Sonora.

0000007



## Primera Publicación

En Cannes, Sonora, siendo las diez horas con cero minutos del día ocho de noviembre de dos mil veintidos, Reciben las oficinas de Sindicatura de este H. Ayuntamiento de Cannes, Sonora, Day Feb.

Actuado Fijetur

Lic. Monis ~~Moisés~~ Monroy Saldaña

## ACUERDO DE PUBLICACIÓN EN EL TABLERO DE AVISOS DEL AYUNTAMIENTO

### **AL PÚBLICO EN GENERAL.-**

En Cananea, Sonora, el día catorce de noviembre de dos mil veintitrés, la Oficina de Acuerdos y Proyectos, de la Secretaría del Ayuntamiento, registra, que se publica en el Tablero de Avisos del Ayuntamiento en físico y electrónico, a la vista del público en general por un periodo de **15 días hábiles**, lo siguiente; - - - - Consta de (2) fojas útiles, referente a la Crónica del centro de bachillerato tecnológico industrial y de servicio no. 106 - esteban baca calderón; (publicación por petición de la Lic. María del Carmen Figueroa Soto, Cronista Municipal de Cananea, Sonora), - - - - Vencido el termino, queda insertado en el folleto del Tablero de Avisos para su consulta. El presente acuerdo se emite previa autorización del Secretario del Ayuntamiento y de conformidad con lo dispuesto en el artículos 13, 26bis fracción I, inciso b) del Reglamento de la Administración Municipal de Cananea, Sonora. - - - -

Lic. Minerva Eugenia Pardo Leal

Jefa de la Oficina de Acuerdos y Proyectos  
Adscrita a la Secretaría del Ayuntamiento.

ACTOS Y/O DOCUMENTOS PUBLICADOS ANEXOS



0000009



Con fundamento al artículo 19 Bis de la Ley de fomento a la Cultura y Protección del Patrimonio cultural del estado de Sonora; misma que es para enriquecer la información relacionada a los acontecimientos históricos de emite la presente Crónica del mes de octubre de 2023. Lo anterior, como fuente de información para todos los ciudadanos.

## Capítulo VII

### CRÓNICA DE INVESTIGACIÓN DE UN ACONTECIMIENTO ACTUAL DE PROTECCIÓN Y ENRIQUECIMIENTO DE LA INFORMACIÓN.

#### CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL Y DE SERVICIO NO. 106 - ESTEBAN BACA CALDERÓN

Por: LC María del Carmen Figueroa Soto  
Cronista Municipal, Cananea, Sonora.  
13 noviembre 2023

La Institución educativa inicialmente se le denominó Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos No. 350, inicio labores el día 11 de noviembre del año de 1976, siendo presidente municipal el C. Héctor Lavander León, un incansable gestor para la creación de la misma y emanado de las filas de la Sección 65, siendo esta una de las obras más significativas por lo que representa en bien de la sociedad en Cananea y la región, la solicitud fue realizada al expresidente de la república mexicana Luis Echeverría Álvarez, el 20 de octubre del mismo año.

Inicialmente sus clases fueron en Preparatoria Lázaro Cárdenas en un espacio compartido por el entonces director Jaime Sandoval Méndez.

Inició con una población de 150 estudiantes los cuales eran atendidos por una plantilla conformada por 12 docentes en 3 especialidades:

Técnico secretario ejecutivo Bilingüe, Técnico en Electricidad y Técnico en Minería.

El 1 de junio de 1977 el C. Gobernador del Estado de Sonora Lic. Alejandro Carrillo Marcor colocó la primera piedra de este invaluable edificio. El presupuesto para esta obra fue de cerca de \$50 millones de pesos de los cuales la Junta para el Progreso y Bienestar de esta ciudad aportó la cantidad de \$2'006.000.00 (cantidad denominada antes de la devaluación del peso).

Ya en octubre del año 1981 la Institución cambia de nombre a CECYT No. 106 y en noviembre del mismo año adquiere el actual nombre de CBTIS No. 106 "Esteban Baca Calderón" nombre de uno de los principales líderes de la huelga de Cananea en 1906.

El plantel se ubica en el kilómetro 82 de la carretera Cananea, Agua Prieta es dirigido por la maestra Irma Delfina Corella Morales, cuenta con una población de 1,190 alumnos y una plantilla de 45 docentes



**CRÓNICA: CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL Y DE SERVICIO NO. 106 -  
ESTEBAN BACA CALDERÓN  
POR: LIC. MARÍA DEL CARMEN FIGUEROA SOTO  
CRONISTA MUNICIPAL, CANANEA, SONORA.  
HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA.**

---

y 20 administrativos en 4 especialidades técnicas: Programación, Administración en Recursos Humanos, Electricidad y Dietética.

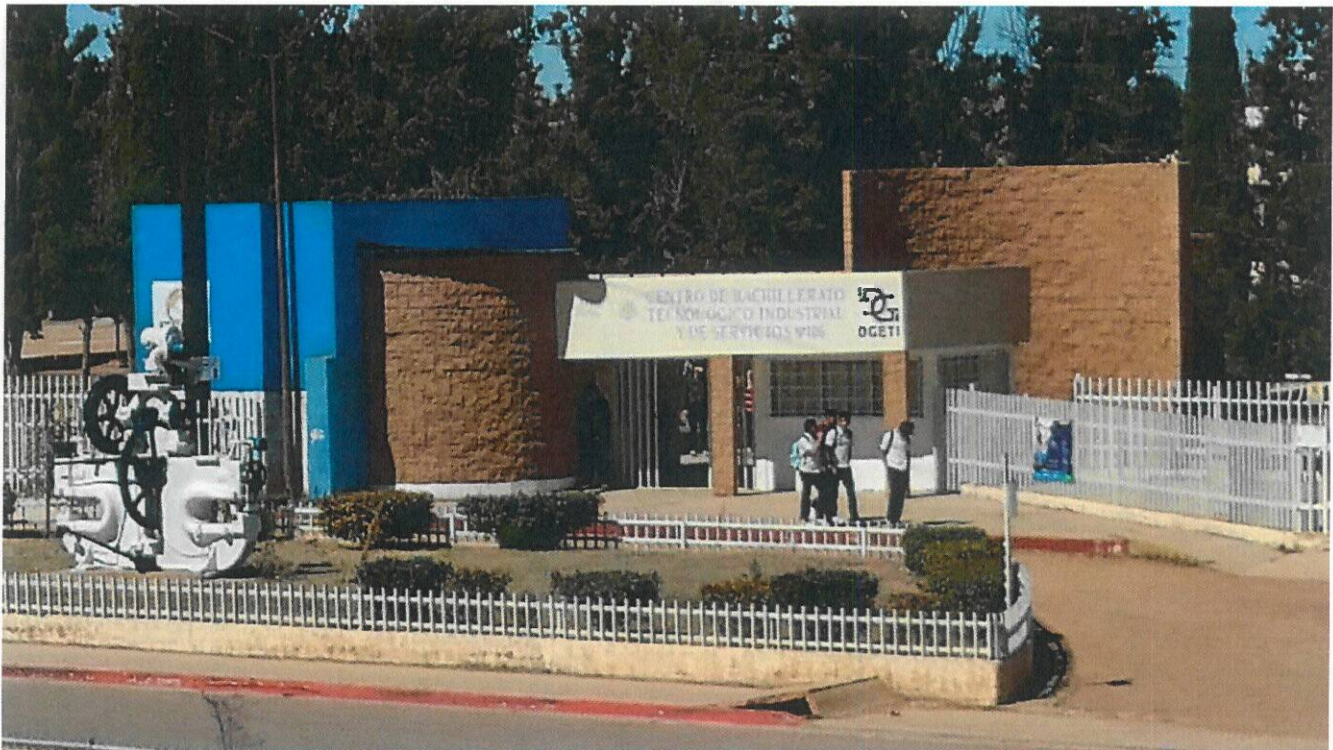
A la fecha han egresado 44 generaciones, generando un total de 9,043 alumnos graduados, sumando 47 años de enseñanza y colaboración con la comunidad estudiantil y en general.

Referencias:

Informe Administración Municipal 1976 – 1979, presidente Héctor Lavander León.

Colaboración: Mtra. Irma Delfina Corella Morales.

LIC. MARÍA DEL CARMEN FIGUEROA SOTO  
CRÓNISTA MUNICIPAL DE CANANEA, SONORA.



0000011

**ACUERDO DE PUBLICACIÓN EN EL  
TABLERO DE AVISOS DEL AYUNTAMIENTO**

**AL PÚBLICO EN GENERAL.-**

En Cananea, Sonora, el día 15 de noviembre de dos mil veintitrés, la Oficina de Acuerdos y Proyectos, de la Secretaría del Ayuntamiento, registra, que se publica en el Tablero de Avisos del Ayuntamiento en físico y electrónico, a la vista del público en general por un periodo de **15 días hábiles**, lo siguiente; - - - - Consta de (02) fojas útiles, referente a expediente 181/2023; (Publicación solicitada por petición del área de Tesorería municipal). - - - - Vencido el termino, queda insertado en el folleto del Tablero de Avisos para su consulta. El presente acuerdo se emite previa autorización del Secretario del Ayuntamiento y de conformidad con lo dispuesto en el artículos 13, 26bis fracción I, inciso b) del Reglamento de la Administración Municipal de Cananea, Sonora. -----

**Lic. Minerva Eugenia Pardo Leal**

Jefa de la Oficina de Acuerdos y Proyectos  
Adscrita a la Secretaría del Ayuntamiento.

ACTOS Y/O DOCUMENTOS PUBLICADOS ANEXOS



0000012



AGUSE

Bebidas Purificadas, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable

**ACUERDO; MEDIANTE EL CUAL SE DEJA INSUFICIENTE EL ACTO ADMINISTRATIVO CONTENIDO EN EL OFICIO NÚMERO TMI-72/2023 DE FECHA QUINCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS, MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECE EL MONTO DEL PAGO POR CONCEPTO DE PERMISO DE CARGA Y DESCARGA, AL CONTRIBUYENTE BEBIDAS PURIFICADAS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.**

En acatamiento al oficio 8467, recibido el día seis de noviembre de dos mil veintitrés en la Oficialía de Partes del Ayuntamiento de Cananea, Sonora, derivado de la resolución del juicio de amparo 181/2023, emitido por la Honorable Jueza del Juzgado Noveno de Distrito, del Estado de Sonora.-

**ANTECEDENTES**

I.- Bebidas Purificadas, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, representada por Edgar Demetrio Isiordia Gámez, en fecha cinco de junio de dos mil veintitrés, promueve juicio de amparo por el acto administrativo contenido en el oficio número TMI-72/2023, de fecha quince de mayo de dos mil veintitrés emitido por la Subdirección de Ingresos de la Tesorería Municipal, con el objeto del monto del pago por concepto de Permiso de Carga y descarga Anual.

II.- El Juzgado Noveno de Distrito en el Estado de Sonora, con sede en el municipio de Agua Prieta, con fecha seis de octubre de dos mil veintitrés, resolvió el Juicio de Amparo número 181/2023, en cuyo tercer resolutivo establece que la Justicia de la Unión Ampara y Protege a Bebidas Purificadas, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, representada por Edgar Demetrio Isiordia Gámez en contra del acto reclamado, para efectos que se deje insubsistente el oficio TMI-72/2023 de fecha quince de mayo de dos mil veintitrés y, en su lugar, emita otro debidamente fundado y motivado.

Formato TM-RA-01



En cumplimiento a la Resolución del Juicio de Amparo en mención, esta Subdirección de Ingresos de la Tesorería Municipal de Cananea, Sonora, con base en el inciso B) fracción I de artículo 31 y 62 del Reglamento de la Administración Municipal de Cananea y tercer resolutivo del Juicio de Amparo 181/2023, tiene a bien emitir el siguiente;

### ACUERDO

**PRIMERO.-** Se deja insubsistente el acto administrativo contenido en el oficio número TMI-72/2023, de fecha quince de mayo de dos mil veintitrés emitido por la Subdirección de Ingresos de la Tesorería Municipal mediante el cual se solicitó el cobro por el permiso de carga y descarga.


**SEGUNDO.-** En lugar de oficio que se deja insubsistente, se emite otro oficio debidamente fundado y motivado.

**TERCERO.-** Publíquese en el Tablero de Avisos de Ayuntamiento de Cananea, y en su folleto oficial correspondiente.

Cananea, Sonora, a 14 de noviembre de 2023.- el Subdirector de Ingresos de la Tesorería Municipal, Francisco Acosta Matus.- Así lo acuerda.

FRANCISCO ACOSTA MATUS  
Subdirector de Ingresos de la  
Tesorería Municipal de Cananea

Siendo las 2:17 pm horas del día 15 de Noviembre del año 2023, estando en las instalaciones de bebidas purificadas en dirección de calle 16 ave 16 informo que se negaron a recibir y sellar oficio a nombre de la empresa citada en el oficio presente. Dejando documento con el guardia de seguridad de la empresa

  
Testigo

  
TESTIGO

Formato TM-RA-01





**Eduardo Quiroga Jiménez**, en mi calidad de Presidente Municipal del Ayuntamiento de Cananea, Sonora, y de conformidad con el artículo 65 fracción VII de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, y artículo 20 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Cananea, publicado el 2 de septiembre de 2019 en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado se;

## CONVOCA

### A CELEBRAR LA SESIÓN ORDINARIA NUM. 35, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA.

La Sesión Ordinaria número 35 del Honorable Ayuntamiento, será celebrará el día 10 de noviembre de 2023, a las 12:00 horas en Palacio Municipal ubicado en Avenida Juárez, numero 149, entre Cuarta Este esquina y Quinta Este, colonia centro del municipio de Cananea.

#### SE DECLARA SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA

Y se invita todos ciudadanos del municipio de Cananea a observar su desarrollo, exhortándolos que durante la sesión no tiene derecho a voz, ni voto y guardar silencio durante su celebración, de conformidad con los artículos 20 inciso E, y 31 ultimo párrafo, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Cananea.

Se ordena al Secretario del Ayuntamiento emitir la citación en tiempo y forma a los integrantes del Ayuntamiento y publíquese la presente convocatoria en el Tablero de Avisos del Ayuntamiento, así lo determina el Presidente Municipal el día 17 de noviembre de 2023.

**ATENTAMENTE**  
GOBIERNO MUNICIPAL DE CANANEA SONORA

**C. EDUARDO QUIROGA JIMENEZ**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**



ACUERDOS APROBADOS EN SESIÓN ORDINARIA  
NÚMERO 35

Lunes 20 de noviembre de 2023

----- **CORRESPONDENCIA** -----

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMA A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO QUE NO SE TIENE CORRESPONDENCIA POR PRESENTAR, POR LO CUAL, SE CONTINÚA CON EL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO EN LA SESIÓN -----

----- **ACUERDO OR35-PA6/23** -----

EL H. AYUNTAMIENTO DE CANANEA, APRUEBA LA DESINCORPORACIÓN DE UN BIEN INMUEBLE CONSISTENTE EN UNA SUPERFICIE DE 450.00 METROS CUADRADOS, QUE ES PARTE DE LA CALLE CUAUHTÉMOC, ENTRE CALLE NIZA Y CALLE DE ANZA DE LA COLONIA AGROPECUARIA DE ESTA CIUDAD, A EFECTO DE LLEVAR A CABO LA VENTA DE LA MISMA. SE ANEXA CARTOGRAFÍA AL CUERPO DEL ACTA. -----

----- **CÚMPLASE** -----

SE TURNA AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, PROMULGUE Y PUBLIQUE EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

SE TURNA A LA SÍNDICO MUNICIPAL PARA QUE, EN USO DE SUS FACULTADES, BRINDE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO. -----

----- **NOTIFÍQUESE** -----

----- **ACUERDO OR35-PA7/23** -----

ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA OTORGAR AL C. LIC. JESÚS ÁNGEL CHAVARRIA VALENZUELA, FACULTADES AMPLIAS Y SUFICIENTES PARA QUE INTERVENGA Y COMPAREZCA EN REPRESENTACIÓN DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, A LA AUDIENCIA CONFESIONAL POR POSICIONES, PARA ARTICULAR Y ABSOLVER POSICIONES EN LA FECHA Y HORA QUE SE SEÑALE PARA TAL EFECTO, EN EL JUICIO CON EXPEDIENTE NÚMERO 228/2019 CUYAS PARTES SON JORGE ALEJANDRO ALMADA ROMERO, GRUPO TOTAL INBAS, S.A. DE C.V. Y EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANANEA, SONORA. -----

----- **CÚMPLASE** -----

SE TURNA A LA SÍNDICO MUNICIPAL PARA QUE, EN USO DE SUS FACULTADES, BRINDE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO. -----

----- **NOTIFÍQUESE** -----



ACUERDOS APROBADOS EN SESIÓN ORDINARIA  
NÚMERO 35

Lunes 20 de noviembre de 2023

----- ACUERDO OR35-PA8/23 -----

ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA DAR DE BAJA DEFINITIVA DEL INVENTARIO DE BIENES Y DESECHAR TODAS LAS LÁMINAS QUE FORMABAN PARTE DEL TECHO DE CASA DE LA CULTURA "LUIS DONALDO COLOSIO" QUE ESTÁ EN PROCESO DE REMODELACIÓN, POR TRATARSE DE BIENES CONSUMIBLES, Y ENCONTRARSE DICHAS LÁMINAS EN ESTADO OBSOLETO, EN MALAS CONDICIONES Y SIN USO ALGUNO. ---

-----CÚMPLASE-----

SE TURNA A LA SÍNDICO MUNICIPAL PARA QUE, EN USO DE SUS FACULTADES, BRINDE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO. -----

----- NOTIFÍQUESE -----

----- ACUERDO OR35-PA9/23 -----

LA SÍNDICO MUNICIPAL, LIC. MARÍA BIBIANA CRUZ MUNGUÍA, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 70 FRACCIÓN I DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, PRESENTA ANTE EL H. AYUNTAMIENTO EL INFORME JURÍDICO RELATIVO AL 3ER TRIMESTRE DE 2023, QUE COMPRENDE AL PERIODO DE JULIO A SEPTIEMBRE DE 2023. -----

----- NOTIFÍQUESE -----

----- ACUERDO OR35-PA10/23 -----

EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EDUARDO QUIROGA JIMÉNEZ, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 65 FRACCIÓN VIII DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, RINDE ANTE EL H. AYUNTAMIENTO, LOS INFORMES MENSUALES COMPRENDIDOS DEL 16 DE AGOSTO AL 15 DE SEPTIEMBRE Y DEL 16 DE SEPTIEMBRE AL 15 DE OCTUBRE DEL AÑO 2023.-----

----- NOTIFÍQUESE -----

----- ACUERDO OR35-PA11/23 -----

ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA, EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL DERECHO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y LA NO DISCRIMINACIÓN DE LAS PERSONAS EN EL GOCE Y EJERCICIO, EN ESTE CASO, DE LOS DERECHOS AL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA CULTURA Y EL LIBRE TRÁNSITO DE LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN ALGÚN ESTADO DE DISCAPACIDAD Y/O VULNERABILIDAD; LA CREACIÓN E INSTALACIÓN DE ACCESOS EN LOS ESPACIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS SIGUIENTES Y CON LAS CARACTERÍSTICAS DESCRITAS A CONTINUACIÓN:



ACUERDOS APROBADOS EN SESIÓN ORDINARIA  
NÚMERO 35

Lunes 20 de noviembre de 2023

**GIMNASIO MUNICIPAL: INSTALACIÓN DE PASAMANOS EN LAS ESCALERAS QUE DAN ACCESO A LOS BAÑOS DE HOMBRES Y MUJERES, ASÍ COMO COLOCACIÓN DE ANTIDERRAPANTE EN LOS ESCALONES DE ÉSTAS.**

**PARQUE SANTA TERESA: INSTALACIÓN DE UN CAJÓN DE DISCAPACIDAD EN EL ESTACIONAMIENTO, UNA RAMPA QUE FAVOREZCA EL ACCESO A LAS INSTALACIONES Y PASAMANOS EN CASO DE CONSIDERARLO PERTINENTE.**

----- CÚMPLASE -----

SE TURNA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES DESCRITAS EN EL ARTÍCULO 89 FRACCIÓN VIII DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, Y REMITIR OFICIO A LAS DEPENDENCIAS INVOLUCRADAS PARA CUMPLIR CON EL PRESENTE ACUERDO. -----

DE IGUAL MANERA, SE SOLICITA QUE, EL PRESENTE ACUERDO SE CUMPLA ANTES DEL MES DE MAYO DE 2024. -----

----- NOTIFÍQUESE -----

----- ACUERDO OR35-PA12/23 -----

**ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA, EN LO PARTICULAR Y EN LO GENERAL, QUE EL C. EDUARDO QUIROGA JIMÉNEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, EN REPRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA, CELEBRE Y SUSCRIBA LA DECLARACIÓN DE VENECIA, CON BASE AL ACUERDO 176 EMITIDO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO.**

----- CÚMPLASE -----

SE INSTRUYE AL PRESIDENTE PARA QUE, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, CUMPLIR CON EL PRESENTE ACUERDO, AL SER CONVOCADO A SUSCRIBIR LA DECLARACIÓN DE VENECIA. -----

----- NOTIFÍQUESE -----

----- ACUERDO OR35-PA13/23 -----

**AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN DE DESCUENTO EN PREDIALES DEL 15% POR PRONTO PAGO EN EL MES DE ENERO, 10% DE DESCUENTO EN EL MES DE FEBRERO Y 5% DE DESCUENTO EN EL MES DE MARZO DEL EJERCICIO FISCAL 2024 Y, EL DESCUENTO DEL 100% EN RECARGOS EN PREDIALES DE AÑOS ANTERIORES, A COMERCIANTES DEL CENTRO HISTÓRICO. ACUERDO EMITIDO EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL DICTAMEN CCET-002/23.-----**

----- CÚMPLASE -----



ACUERDOS APROBADOS EN SESIÓN ORDINARIA  
NÚMERO 35

Lunes 20 de noviembre de 2023

SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES DESCRITAS EN EL ARTÍCULO 89 FRACCIÓN VIII DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, PARA QUE COMISIONE AL TITULAR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO PARA QUE REALICE VISITAS A LOS COMERCIOS Y PROMOCIONE ESTE PUNTO DE ACUERDO.

SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES DESCRITAS EN EL ARTÍCULO 86 FRACCIÓN VII DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, PARA QUE COMISIONE AL ÁREA DE COMUNICACIÓN SOCIAL PARA QUE PROMUEVA DICHO BENEFICIO A TRAVÉS DE LOS MEDIOS QUE CONSIDERE PERTINENTES. -----

SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES DESCRITAS EN EL ARTÍCULO 89 FRACCIÓN VIII DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, PARA QUE SOLICITE AL ÁREA DE TESORERÍA PARA QUE EN EL LAPSO QUE CONTEMPLA EL DICTAMEN (ENERO A MARZO DE 2024), NO SEA ENVIADO A VISITA EL EJECUTOR FISCAL A LOS MENCIONADOS COMERCIOS, -----

----- ACUERDO OR35-PA14/23 -----

ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA, EN LO PARTICULAR Y EN LO GENERAL, LA INICIATIVA DEL PROYECTO DE LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL PARA EL AÑO 2024 DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA, COMO SE DESCRIBE EN EL ANEXO 1 DOCUMENTO QUE DEBERÁ SER REMITIDO AL H. CONGRESO DEL ESTADO PARA SU APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL DICTAMEN CHP-014/23 DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE CANANEA. --

----- CÚMPLASE -----

SE TURNA AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE REMITA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA LA PRESENTE INICIATIVA PARA QUE ÉSTE, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, PROMULGUE Y PUBLIQUE EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, LA INICIATIVA DEL PROYECTO DE LA LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL PARA EL AÑO 2024 DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA. -----

----- NOTIFÍQUESE -----



ACUERDOS APROBADOS EN SESIÓN ORDINARIA  
NÚMERO 35

Lunes 20 de noviembre de 2023

AL NO TENER MÁS PUNTOS POR PRESENTAR, EL SECRETARIO INFORMA A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO Y PRESIDENTE QUE EL ORDEN DE LA SESIÓN SE HA CONCLUIDO. -----

En cumplimiento al segundo párrafo del artículo 57 de la Ley de Gobierno y Administración municipal. Se certifica que el día veintidós de noviembre del 2023. Acuerdos correspondientes a la Sesión Ordinaria No.35 del H. Ayuntamiento correspondiente al período constitucional 2021-2024. -----

CERTIFICA

  
JESÚS LUIS MAYTORENA ACOSTA  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

El que suscribe el Lic. Jesús Luis Maytorena Acosta, Secretario del Ayuntamiento de Cananea, Sonora. Previa acreditación por el solicitante de tener un interés legítimo y no perjudicar el interés público. Con fundamento en el artículo 89 fracción VI de la Ley de Gobierno y Administración Municipal de Sonora. -----  
-----

----- C E R T I F I C A -----

Que el Folleto Oficial del Tablero de Avisos del Ayuntamiento, número 011, correspondiente al mes de noviembre del año 2023, consta de 20 fojas útiles más portada; contenido que es fiel a los originales que fueron publicados. Documento que se archiva y resguarda en la Oficina de acuerdos y proyectos. En el municipio de Cananea, Sonora a los cinco días del mes de diciembre de dos mil veintitrés, se expide y certifica;

Lic. Jesús Luis Maytorena Acosta  
Secretario del Ayuntamiento

